BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

V LEGISLATURA

Serie C:
TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES | 29 de abril de 1995 | Núm. 182-3

APROBACION POR EL PLENO

110/000148 Acuerdo para la promoción y protección recíproca de inversiones entre el Reino de España y la República de Honduras, hecho en Tegucigalpa el 18-3-94.

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día 27 de abril de 1995, ha concedido la autorización solicitada por el Gobierno y prevista en el artículo 94.1 de la Constitución, para que el Estado pueda prestar el consentimiento para obligarse por medio del Acuerdo para la promoción y protección recíproca de inversiones entre el Reino de España y la República de Honduras, hecho en Tegucigalpa el 18-3-94, publicado en el «B. O. C. G.», número 182-1, Serie C, de 17-2-95 (número de expediente 110/000148).

Se ordena la publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID
Cuesta de San Vicente, 28 y 36
Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid
Depósito legal: M. 12.580 - 1961